

# Subsecretaría de Economía del Conocimiento

Dirección Nacional de Fortalecimiento Regional de  
la Economía del Conocimiento

*Dirección de Federalización para la Innovación  
Productiva*

Junio 2021

## Objetivo

Apuntalar empresas de la EDC acercándolas a cumplimentar los requisitos de acceso al Régimen de Promoción.

## Financiamiento

ANR hasta \$1.200.000 para proyectos de innovación, internacionalización, capacitación o certificación de calidad.

## Apertura del concurso

17 de Mayo a 16 de Julio de 2021



## Beneficiarios

- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Tramo I categorizadas como tales según Res. N° 19/2021 de SEPYME (salvo Software y SSI: sólo Micro y Pequeñas Empresas)
- Personas humanas que realicen como actividad principal o secundaria una actividad promovida, o bien desarrollarla de forma intensiva y aquellas indicadas en los incisos e) y j) del Anexo II de la Res. 4/2021: sólo aquellas que cuenten con al menos un empleado en relación de dependencia el mes anterior a la publicación de la convocatoria
- No se admitirán beneficiarios del Régimen de Promoción de la EDC (Ley 27.506) o ex-beneficiarios del Régimen de Promoción de Software (Ley 25.922)



## Tipos de proyecto y gastos elegibles:

### ● Investigación y desarrollo

- Bienes de capital
- Insumos, materia prima,
- Otros gastos relacionados (matricería, prototipado, etc).
- Equipamiento informático (hardware) necesario para el proyecto (**hasta 25%**)
- Licencias de software, pago de abonos, necesarios para el proyecto (**hasta 40%**)
- Gastos relativos a propiedad intelectual
- Diseño de identidad y comunicación (**hasta 15%**)
- Remuneraciones netas de nuevos empleados abocados a tareas de I+D (**hasta 50%**)
- Diseño e implementación de planes de conformación de departamentos de I+D, gestión de la innovación, transferencia tecnológica
- Obra civil de instalaciones que sean críticas para el desarrollo de capacidades de innovación o I+D
- Otros servicios (**hasta 30%**)
- Alquiler de equipos tecnológicos para producción y pos producción audiovisual (**hasta 40%**)
- Contratación de personal eventual para sector audiovisual (**hasta 50%**)

## Tipos de proyecto y gastos elegibles:

- **Capacitación**

- Diseño de programas de capacitación, contratación o adquisición de plataformas de educación a distancia y desarrollo de contenidos para formación de recursos humanos propios o personal a incorporar **(hasta 50%)**
- Adquisición e instalación de bienes de capital para actividades de capacitación.
- Adquisición de equipamiento informático (hardware) **(hasta 25%)** y licencias de software para actividades de capacitación **(hasta 40%)**
- Remuneraciones netas de nuevos empleados abocados a tareas de capacitación **(hasta el 50%)**
- Otros gastos y servicios **(hasta 30%)**

## Tipos de proyecto y gastos elegibles:

### ● Internacionalización

- Traducciones, doblajes, subtítulos
- Gastos relativos a promoción de exportaciones (pasajes, estadías, ingreso a ferias, etc) **(hasta 50%)**
- Consultoría **(hasta 50%)**
- Remuneraciones netas de empleados nuevos abocados a tareas de internacionalización **(hasta 50%)**
- Desarrollo de sitio de e commerce o marketing digital destinado a mercados internacionales **(hasta 50%)**
- Piezas y pauta publicitaria orientada a mercados externos **(hasta 25%)**
- Adquisición de equipamiento informático (hardware) necesario para el proyecto **(hasta 25%)**
- Licencias de software, pago de abonos, necesarios para el proyecto **(hasta 40%)**
- Diseño de identidad y comunicación y producción de elementos promocionales asociados a proyectos de internacionalización **(hasta 15%)**
- Consultorías, auditorías y otros gastos relativos a certificaciones de calidad u homologaciones exigidas o recomendadas para acceder a mercados externos
- Obra civil de instalaciones que sean críticas para el desarrollo de capacidades de internacionalización.

## Tipos de proyecto y gastos elegibles:

### ● Gestión de la calidad

- Consultorías, auditorías, ensayos y otros gastos relativos a planes de mejora continua o certificaciones u homologaciones válidas
- Servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento del objetivo del proyecto contratados a universidades, organismos o institutos inscriptos en el ROECYT, o laboratorios estatales
- Capacitación requerida para la certificación u homologación
- Remuneraciones netas de nuevos empleados abocados a tareas de gestión de la calidad (**hasta 50%**)
- Equipamiento informático (hardware) necesario para el proyecto (**hasta 25%**)
- Licencias de software, pago de abonos, necesarios para el proyecto (**hasta 40%**)
- Bienes de capital necesarios para la gestión de la calidad
- Obra civil de instalaciones que sean críticas para la homologación/certificación de normas de calidad válidas para acceder al régimen de promoción.
- Otros gastos y servicios (**hasta 30%**)





## Eventos de Presentación

- **Encuentro con Patagonia,  
jueves 27 de Mayo 2021, 10 hs.**
- **Encuentro con el NOA,  
viernes 28 de Mayo 2021, 10 hs.**
- **Encuentro con el NEA,  
miércoles 2 de Junio 2021, 10 hs.**
- **Encuentro con la Región Centro - PBA,  
jueves 3 de Junio 2021, 15 hs.**
- **Encuentro con Cuyo,  
viernes 4 de Junio 2021, 10 hs.**

**Inscripción a los eventos en Industria por Argentina:**

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/industria-por-argentina>

# Muchas gracias

[fortalecer@produccion.gob.ar](mailto:fortalecer@produccion.gob.ar)

---



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
Argentina